



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO N°52 FECHA DE ESTADO: 12 DE AGOSTO DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu ad.
1100140 03 011 2020 00321	Ejecutivo Singular	B.C.S.C. S.A.	LUZ AMPARO BENALCAZAR SALDARRIAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2020	
1100140 03 011 2020 00410	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	BRAVENESS SAS	Auto rechaza demanda	11/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.